

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE REVISE DE MANERA URGENTE LOS CONTENIDOS VERTIDOS EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2023 – 2024, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS LIBROS PARA PRIMER AÑO DE PRIMARIA, PARTICULARMENTE SUS CONTENIDOS MATEMÁTICOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN, RESPECTO DE BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA QUE LES PERMITA A LAS Y LOS EDUCANDOS EL MEJORAMIENTO INTEGRAL CONSTANTE PARA DESARROLLAR UN PENSAMIENTO CRÍTICO.

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La educación es un pilar fundamental en el sano desarrollo de las y los niños, y los libros de texto juegan un papel muy importante en la formación académica de las y los estudiantes. Sin embargo, ha surgido una preocupación, entre especialistas en la materia sobre el contenido matemático que se propone plasmar en los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024 de primer año de primaria, destacando la gran reducción de los mismos.¹

Los medios de comunicación han señalado que en el caso del libro "Nuestros saberes", de las 258 páginas totales, solo 13 páginas tratan de manera superficial con tan solo 10 escasos temas relacionados con el pensamiento matemático. Mientras que el libro "Múltiples lenguajes", solo se tienen 11 páginas para abordar algunos temas matemáticos. Especificando una precaria inclusión de estos contenidos con un estimado de máximo 5% dentro de las temáticas plasmadas.²

Esto, ha generado una grave preocupación por parte de diversas autoridades en la materia y por especialistas que advierten severas afectaciones a niñas y niños. Señalando que esta omisión tendrá consecuencias que afectarán de manera significativa a niñas y niños, pues explican que la falta de un enfoque sólido de matemáticas en los materiales educativos es un factor determinante que provocará un impacto terrible en la vida de millones de estudiantes. Traduciendo esta carencia en un déficit educativo irreparable, con consecuencias que repercutirán a lo largo de toda su vida.

Detalladamente, el profesor de la Universidad Libre de Berlín, Raúl Rojas González, reconocido experto en redes neuronales artificiales, inteligencia artificial, epidemiología y

¹ El Universal. *SEP da sólo 24 páginas a matemáticas en libros de texto*. Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/cultura/al-minimo-las-matematicas-en-libros-de-1-de-primaria/?fbclid=IwAR045G2dZiLJKwQAuWY_1H9momkjlj-b7Gkt_a_NYJKQXZ4M_iX3mQWCZg_aem_th_AV8Fciey4arvCFf-QP0E0FubHRqhPFxp3nCYriRRqiLOt-hIS1wfBNJeFd4RQCQdiMM#lj7b011a9qivuk5vaz

² Ciudadanos en Red. *Niños de 1° de primaria sin matemáticas; SEP destina sólo 24 páginas en nuevos libros*. Disponible en: <https://ciudadanosenred.com.mx/educacion/sep-destina-solo-24-paginas-en-nuevos-libros/>

encuestas para medición de preferencias³; Carlos Bosch Giral, Jefe del Departamento Académico de Matemáticas en el ITAM y profesor Emérito del Sistema Nacional de Investigadores: Nivel III⁴; y Javier Bracho Carpizo, egresado del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y director, entre 2006 y 2014, del Instituto de Matemáticas de la UNAM, también miembro del Sistema Nacional de Investigadores: Nivel III⁵, han alertado sobre la gravedad que esta ausencia de contenidos puede generar y no fomentar desde la edad temprana el pensamiento matemático racional, los cuales dotan de herramientas para la solución de problemas y ayuda en la estructuración y desarrollo intelectual de los niños, estimulándolos a ser lógicos, a razonar ordenadamente y a tener una mente preparada para el pensamiento, la crítica, la abstracción y sirve como una plataforma esencial para la construcción de nuevos conocimientos de todas las áreas.⁶

Por otro lado, Carolina Crowley pedagoga e investigadora afirma que los escasos contenidos de secuencias matemáticas que se ven en los libros "Nuestros saberes" y en "Múltiples Lenguajes", no sólo son pobres, si no que ni siquiera serán útiles toda vez que "Existe la posibilidad de que esos libros se queden debajo de la banca porque no logran ninguna articulación con los otros libros llamados Proyectos".

Sobre este tema, se alerta que la problemática es mayor pues los libros no tienen una secuencia en sus contenidos y preocupa que el libro de "Proyectos" tampoco tiene matemáticas. Carolina Crowley menciona que "en el libro de proyectos uno de los temas de matemáticas es tal cual: '¿qué tan resistente es un tubo de papel', que se supone está de acuerdo con uno de los cuatro objetivos de aprendizaje", señala la pedagoga, quien puntualiza que, en realidad, no se pretende enseñarle al niño a contar, "no está en el radar enseñarle a contar ni a sumar ni a restar. No está en el programa sintético. Incluso, en Nuestros saberes se propone sólo enseñar hasta el número 20. De ahí no pasan".⁷

La investigadora augura un desastre educativo y sostiene que "antes, en un grupo escolar, tres cuartas partes de niños salía leyendo, sumando, restando y con conocimientos de números y de cálculo, con estos nuevos materiales habrá un retroceso: "apuesto a que ahora sólo una cuarta parte del grupo saldrá con estos aprendizajes".⁸

Para el pedagogo Juan Carlos Miranda el problema radica en "el afán de dar prioridad a la integración de los campos de formación (organizados no por áreas disciplinarias), las/los diseñadores del currículo escolar (SEP y asesores) perdieron de vista la precisión didáctica que se requiere en el campo de formación de pensamiento matemático que, por cierto, ha sido diluido o combinado con lo que denominaron como 'saberes y pensamiento científico' en la propuesta oficial actual"⁹

Pese a estas señalizaciones, luego de la difusión de la conformación de libros de textos, surgieron afirmaciones mencionando que las versiones finales de los libros aún no han sido distribuidas de manera oficial, pero sobre todo, afirmando que el nuevo modelo

³ Gobierno de México. *Premio Nacional de Tecnología, Innovación y Diseño*. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/raul-rojas-gonzalez>

⁴ ITAM. *Carlos Bosch Giral*. Disponible en: <https://facultad.itam.mx/facultad/3115-carlos-bosch-giral>

⁵ Matemáticos en México. *Breve biografía de Javier Bracho*. Disponible en: <https://paginas.matem.unam.mx/matematicos/matematicos-a-g/matematicos-b/bracho-javier/251-breve-biografia-de-javier-bracho>

⁶ Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. *La educación matemática en la conformación del ciudadano*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4451090>

⁷ <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/auguran-desastre-educativo-en-matematicas-por-reforma-en-libros-de-texto-para-primaria/>

⁸ <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/auguran-desastre-educativo-en-matematicas-por-reforma-en-libros-de-texto-para-primaria/>

⁹ <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/auguran-desastre-educativo-en-matematicas-por-reforma-en-libros-de-texto-para-primaria/>

educativo prevé un proyecto integrador en donde no se encontrara un libro de texto por cada materia, sino una libros integrales con diversas materias.¹⁰

Desafortunadamente, el tema de los contenidos de los libros de texto gratuito es sumamente sensible, el cual no puede ser politizado con colores o un fin partidista específico, se trata de la educación y desarrollo de millones de niñas y niños. De confirmarse esta integración de los libros representaría una regresión que atenta contra los derechos de la niñez, contra el aprendizaje, pero sobre todo es una limitación que terminará afectando a la niñez de los sectores más vulnerables.

Adicionalmente, hay que tener presente el contexto social en el cual la niñez mexicana se encuentra en un escenario post pandemia, donde el mismo Banco Mundial estimó que la emergencia sanitaria generó en México un rezago educativo equivalente a dos años de educación¹¹, y en suma se pretende poner para el ciclo 2023 – 2024 libros que han sido señalados con diversas inconsistencias. Siendo el momento menos adecuado para adelgazar los temarios y por el contrario, existiendo una necesidad inaudita de reforzar la educación y los aprendizajes de las y los niños. Sin duda alguna el resultado de dichas modificaciones solo profundizará aún más las desigualdades académicas de quienes pueden costear una escuela privada o regularizaciones de quienes solo cuentan con el sistema de educación público. La pandemia por si sola, acrecentó las desigualdades en la educación en México, especialmente en las comunidades indígenas, donde la tasa de analfabetismo es del 23%, en comparación con el 4% en el resto de la población¹², brecha que se vio exacerbada por el limitado acceso a tecnologías de algunas comunidades y que viene a empeorar con esta propuesta educativa.

Por si fuera poco, hay que retomar que las actuales propuestas de libros de texto para el siguiente ciclo escolar ya han sido objeto de controversia por sus faltas e inconsistencias. Como el más reciente y uno de los más preocupantes, donde la Secretaría de Educación Pública (SEP) violentó el proceso de consulta de padres de familia y maestros al mandar a imprimir los libros sin dicha verificación. Llevando a organizaciones como a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) ha solicitar una suspensión en la impresión de dichos libros y que les fuera concedida por una jueza al no acatar con el debido proceso.¹³

La reflexión es más grande aún, pues el impacto que tendrá la decisión de disminuir y casi eliminar los contenidos de matemáticas de los libros de texto gratuito a nivel primaria no solo perjudicará el aprendizaje de los menores en esa etapa de estudios, sino que también los afectará durante toda su desarrollo educativo. Según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el 75% de los estudiantes mexicanos mira a las matemáticas con ansiedad, lo cual constituye el porcentaje más alto entre todos los países miembros del organismo. Lo anterior, requiere realmente reforzar el conocimiento matemático desde las primeras etapas educativas con la finalidad de revertir estas cifras.

¹⁰ El universal. *Morena defiende sólo 24 páginas para Matemáticas en libros de texto; acusa documentos "apócrifos"* Disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-defiende-solo-24-paginas-para-matematicas-en-libros-de-texto-acusa-documentos-apocrifos/>

¹¹ Instituto Mexicano para la Competitividad. *EL REZAGO EDUCATIVO PONE EN RIESGO A UNA GENERACIÓN DE ESTUDIANTES*. Disponible en: <https://imco.org.mx/el-rezago-educativo-pone-en-riesgo-a-una-generacion-de-estudiantes/>

¹² Foreign Policy. *Mexico's School Closures Are Increasing Inequality*. Disponible en: <https://foreignpolicy.com/2021/08/05/mexicos-school-closures-are-increasing-inequality/>

¹³ El universal. *Jueza ordena a SEP verificar si cumplió consulta a maestros y padres de familia por nuevos libros de texto*. Disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/jueza-ordena-a-sep-verificar-si-cumplio-consulta-a-maestros-y-padres-de-familia-por-nuevos-libros-de-texto/>

También es importante mencionar que las matemáticas son pieza clave para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, campos que actualmente ya presentan grandes retrocesos por la falta de presupuesto e inversión y que se verán impactados por la eliminación de los contenidos matemáticos en los libros de textos al desalentar desde la primaria el estudio y formación del pensamiento crítico, lógico y racional para resolver problemas.

Laman Carranza, Director General de la Revista BSIDIANA Ciencia y Cultura por México, menciona que “las matemáticas también son un motor de progreso en nuestra sociedad” y que “son fundamentales para el desarrollo de tecnologías avanzadas, e impulsan el avance en campos tan diversos como la medicina, la ingeniería y la economía. Incluso, están presentes en el arte”.

Finalmente, desde la fundamentación jurídica se retoma que la SEP asume la tarea de editar y producir los contenidos, mientras que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) es el organismo encargado de la producción y distribución de los libros de texto gratuitos para cada ciclo escolar¹⁴ y que los contenidos plasmados en los libros de texto deben de estar de acuerdo con lo que establece la Ley General de Educación artículo 115 fracción VIII. Que a su vez refiere a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su articulado tercero.

Ley General de Educación

“Artículo 115. Adicionalmente a las atribuciones exclusivas a las que se refieren los artículos 113 y 114, corresponde a las autoridades educativas federal, de los Estados y Ciudad de México, de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

I. a VII.

VIII. Editar libros y producir otros materiales educativos, distintos de los señalados en la fracción IV del artículo 113 de esta Ley, apegados a los fines y criterios establecidos en el artículo 3o. constitucional y para el cumplimiento de los planes y programas de estudio autorizados por la Secretaría;”

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

“Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las

¹⁴ Secretaría de Educación Pública. *Historia de creación de la CONALITEG*. Disponible en: <https://libros.conaliteg.gob.mx/nosotros.html>

matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras."

De igual forma, es importante mencionar que el texto Constitucional establece como criterios orientadores de la educación que esta deberá ser:

- i) Será de excelencia, **entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad;**

En este sentido se comprende que la ley establece que la educación integral y de calidad es un derecho de todas las personas con especial importancia de niñas y niños, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia o cualquier otra condición. Esto promoviendo la equidad en el acceso a oportunidades educativas y asegurar que ningún estudiante sea excluido o discriminado.

Por lo que en el contexto histórico actual y con la mayor preocupación por garantizar que la educación sea un motor de transformación y movilidad social, promoviendo la igualdad de oportunidades y el bienestar de toda la comunidad educativa, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que revise de manera urgente los contenidos vertidos en los libros de texto gratuitos correspondientes al ciclo escolar 2023 – 2024, con especial atención en los libros para primer año de primaria, particularmente sus contenidos matemáticos, a fin de garantizar que éstos cumplan con los requisitos previstos en la Constitución, respecto de brindar una educación de excelencia que les permita a las y los educandos el mejoramiento integral constante para desarrollar un pensamiento crítico.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 27 de junio de 2023.

Atentamente

Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo